

2º DE BACHILLERATO.
PSICOLOGÍA

OBJETIVOS

La materia de Psicología que se imparte en 2º curso de Bachillerato ha sido diseñada para contribuir a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Reflexionar sobre los principales problemas psicológicos y comprender los supuestos filosóficos de la psicología (racionalismo, empirismo y constructivismo) que subyacen en las diversas teorías sobre la naturaleza y el conocimiento humano.
2. Desarrollar una actitud interdisciplinar y establecer conexiones con otras disciplinas (Filosofía, Biología, Neurociencias, Sociología), diferenciar la psicología de otras pseudo-explicaciones de los problemas humanos (adivinos, parapsicólogos) y detectar falsas creencias y prejuicios.
3. Comprender los diferentes modelos teóricos, precisar su estatuto epistemológico y resaltar la provisionalidad del conocimiento psicológico. Conocer las aplicaciones de la psicología en diferentes ámbitos sociales (educación, clínica, deporte, justicia y en el trabajo y las organizaciones).
4. Conocer los métodos de investigación psicológica: descriptivo, correlacional y experimental. Describir las estrategias de investigación: entrevistas, cuestionarios, análisis de casos, estudios de campo, investigación de laboratorio, simulación por ordenador.
5. Adoptar una actitud abierta respecto al trabajo científico: cuestionar lo obvio, adquirir hábitos de trabajo científico, necesidad de comprobar los resultados y estar abiertos a nuevas ideas.
6. Aplicar las estrategias de aprendizaje, dirigidas más a reconstruir reflexivamente el conocimiento que a reproducirlo. Conocer las diferentes estrategias de pensamiento: razonamiento, pensamiento creativo, toma de decisiones y resolución de problemas.
7. Desarrollar la inteligencia emocional: conocer las capacidades y limitaciones personales, comprender las propias emociones e identificar las emociones de los demás.
8. Adquirir habilidades sociales (comunicación asertiva, desarrollo de relaciones interpersonales, control emocional), para que los alumnos y alumnas adquieran mayor control de sus vidas. Aprender a rechazar ideas irracionales (terapia

racional-emotiva de Ellis), técnicas para afrontar el estrés (relajación progresiva de Jacobson), etc.

9. Fomentar actitudes de tolerancia hacia las ideas y conductas ajenas, de responsabilidad personal y social, y valorar la capacidad racional para regular la acción humana, personal y colectiva.
10. Valorar la construcción de una sociedad multicultural, basada en el respeto a los derechos humanos, que favorezca la convivencia democrática y desarrolle valores como la libertad o la solidaridad.

CONTENIDOS.

Bloque 1. La psicología como ciencia

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones.

TEMPORALIZACIÓN.

1º TRIMESTRE. Bloques 1 y 2.

2º TRIMESTRE. Bloques 3 y 4.

3º TRIMESTRE. Bloques 5 y 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con las capacidades y competencias que pretendemos desarrollar y deben ser conocidos por los alumnos al comienzo del curso. Los criterios principales son los siguientes:

1. Identificar y conocer las principales teorías de la psicología (psicoanálisis, conductismo, psicología cognitiva, psicología cultural, etc.), comprender sus diferencias metodológicas y las diferentes concepciones que tienen sobre la naturaleza humana.
2. Se pretende que más allá de la afinidad personal con alguna de ellas, comprendan y acepten las posiciones alternativas.

3. Diferenciar las aportaciones de la Psicología científica de las generalizaciones de la psicología popular y de otras formas de acercarse a los problemas humanos. Comprender las características de la Psicología y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas (Neurociencias, Filosofía, Biología, Antropología, Lingüística, etc.).
4. Reconocer las semejanzas y diferencias entre el comportamiento humano y el de otras especies animales, valorar la continuidad que existe entre ambas y destacar los rasgos psicológicos característicos de los seres humanos.
5. Se trata de evaluar si los alumnos sitúan la conducta humana en un contexto evolucionista, comprenden que la continuidad filogenética entre las especies también es aplicable al ámbito psicológico y diferencian conductas comunes (conductas adquiridas por condicionamiento) y rasgos específicamente humanos (lenguaje, comunicación simbólica, razonamiento). Comprobar si aumenta la sensibilidad y el respeto hacia el comportamiento animal.
6. Conocer los factores genéticos y ambientales de la conducta humana, comprender cómo interactúan y originan diversos comportamientos en diferentes personas y/o en distintas culturas y aceptar y valorar estas diferencias.
7. Comprobar que los alumnos comprenden que la conducta humana está condicionada por la base genética individual y por las diferentes condiciones ambientales y culturales de cada persona. Los alumnos deben superar las interpretaciones simplistas e injustificadas de las diferencias humanas que fomentan la discriminación racial y étnica y aceptar que muchas diferencias sociales se producen por las diferencias culturales entre las sociedades y dentro de la misma sociedad.
8. Explicar los procesos cognitivos (percepción, memoria, aprendizaje, pensamiento, etc.) mediante los que las personas adquieren, elaboran y comunican sus conocimientos, y las relaciones entre estos procesos cognitivos y las conductas a que dan lugar.
9. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento cognitivo al análisis de problemas comunes en la adquisición, comprensión y comunicación de la información, tanto en situaciones de instrucción como en contextos cotidianos.
10. Comprender los motivos, emociones y afectos que influyen en la conducta humana, los procesos mediante los que se adquieren y las técnicas de intervención a través de las cuales se pueden modificar.

- 11.8. Reconocer e identificar los principales ámbitos de aplicación e intervención psicológica, diferenciar las aportaciones de las distintas teorías y conocer la aplicación de algunas técnicas de intervención (test para evaluar el estrés, la comunicación asertiva, etc.).
12. Se pretende evaluar el conocimiento de los alumnos sobre las áreas de intervención psicológica (educación, salud, relaciones sociales, ámbito jurídico o deportivo, etc.).
- 13.9. Analizar textos psicológicos, identificar su contenido temático -problemas, conceptos- y su estructura expositiva -tesis, argumentos y conclusiones-.
14. Este criterio pretende evaluar la comprensión de textos y la capacidad argumentativa mediante la identificación de los problemas que en ellos se plantean; evaluar la capacidad de los estudiantes para explicar los conceptos, las proposiciones y argumentos que apoyen las tesis mantenidas y las conclusiones derivadas de las mismas.
15. Realizar individualmente o en grupos, trabajos de interés para los alumnos, relacionados con temas psicológicos de actualidad -absentismo escolar, motivación social, agresión, violencia, drogas-, en el marco de las unidades temáticas del curso.
16. Este criterio trata de evaluar la capacidad de los alumnos para realizar trabajos de investigación sobre los problemas que tienen interés para ellos. Se tratarán tareas de planificación -metodología que se va a desarrollar, fuentes, recursos necesarios...- de ejecución -planteamiento del tema, aportación de información, argumentos desde diferentes perspectivas, valoración de las conclusiones, y de presentación -estructura, extensión, distribución de los contenidos. Esta actividad permite comprobar la autonomía en la forma de plantear los problemas, la capacidad de organizar la información, la habilidad para seleccionar y ubicar el problema dentro de los núcleos temáticos, y la capacidad de utilizar adecuadamente los conceptos psicológicos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

- -El 80 % de la nota corresponderá a las pruebas escritas.
- -El 10% de la nota corresponderá a asistencia, actitud...
- -El 10% de la nota corresponderá a .Trabajo diario del alumno y desarrollo de las lingüísticas y comunicativas.

El retraso en la entrega de los trabajos quedará penalizado con la resta de Las de Las faltas de ortografía y tildes en las pruebas específicas o exámenes serán tenidas en cuenta en la nota final según las siguientes consideraciones:

De la nota final del examen se irán restando décimas según las faltas cometidas hasta un máximo de dos puntos. El criterio será el siguiente:

- una décima por cada falta de ortografía.
- media décima por cada tilde incorrectamente colocada.

La realización de las actividades individuales o en grupo propuestas en clase, serán tenidas en cuenta para la evaluación, siempre que las pruebas específicas de la evaluación hayan sido superadas.

Se entenderá que el alumno ha superado la materia evaluada cuando obtenga un mínimo de cinco puntos. Una vez obtenido el mínimo de 5 puntos, de forma general las puntuaciones decimales se redondearán por defecto si son iguales o inferiores a 0,5 y por exceso si son superiores.

RECUPERACIÓN

La recuperación correspondiente a los contenidos de cada evaluación **se realizará a través de una única prueba en el siguiente trimestre, referida a la parte o las partes en las que no hay obtenido una calificación mínima de 5 puntos, excepto la última que se hará en el examen final de junio.**

Cuando un alumno no realice la prueba en el día establecido deberá presentar un justificante oficial (médico, laboral, judicial...) para poder realizar dicha prueba, que tendrá que hacerse cuando el profesor decida y no necesariamente dentro de la evaluación en curso.

Se realizará al menos un ejercicio por trimestre y su correspondiente recuperación.

En Junio y Septiembre los alumnos se examinarán de los temas que les queden.

En cada ejercicio se ponderará el valor de las preguntas

MATERIALES

El texto que vamos a seguir durante el curso será el "*Psicología*" de la editorial Mc Graw Hill.

FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN DE LECTOESCRITURA

Con objeto de contribuir a la animación a la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita y fomentar la comprensión lectora y el gusto por la lectura entre nuestros alumnos, por la propia idiosincrasia de la asignatura y su metodología, se trabajará en la lectura de fragmentos distintas obras, ya mencionadas a lo largo de la programación de Psicología con su correspondiente bibliografía.